

ANEXO II

Visto el requerimiento formulado por.....
..... para la ocupación de la casa-habitación de la -
Escuela N°..... del distrito de;
cuyo uso no es necesario para la actividad escolar o tareas co-
nexas al servicio educativo, y

CONSIDERANDO.

Que el Director del establecimiento (o el Inspec-
tor del área, en su caso) ha producido
dictamen favorable, con fecha..... a la petición e-
fectuada;

Por ello,

EL CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- Conceder, ad referendum de la Dirección General de
- - - - - Escuelas, permiso de uso precario y revocable a ..
....., para ocupar como vivienda la -
casa-habitación de la Escuela N°..... del distrito de.....
.....

ARTICULO 2°.- Establecer que el permisionario y/o sus causaha- -
- - - - - bientes, serán responsables directos de la conser-
vación, y de todo deterioro que sufra el inmueble, salvo que me-
diare caso fortuito o fuerza mayor.

ARTICULO 3°.- Determinar que el permisionario y/o sus causaha- -
- - - - - bientes deberá restituir la casa-habitación cuando
le sea solicitada por este Consejo Escolar, por cualquiera de -
las causales establecidas, en las mismas condiciones en que le -
fuera entregada; debiendo proceder a la desocupación en los pla-
zos previstos.

ARTICULO 4°.- Registrar esta Disposición y notificarla a la Di-
- - - - - rección General de Escuelas. Cumplido, archivar.-

DISPOSICION N°.....

1782-1